

Torreón de la Jura

Celso Diego Somoano

Próximo a la bifurcación de las carreteras de Covadonga y de Cabrales, al lado de la confluencia del río Deva con el Güeña, se extiende el Campo de la Jura, donde, según la tradición, fue jurado el infante D. Pelayo como rey de Asturias.

El campo llamado también de Cauvilla y de las Varas, conserva a uno de sus lados el vetusto torreón de Soto, llamado de la Jura. El torreón conserva en la actualidad rotos y gruesos lienzos, una mínima saetera, una vieja vivienda, hecha con mampostería de la torre, y un arco de medio punto, sobre impostas, abierto en una de las fachadas.

Pertenece el torreón a un grupo de torres medievales como las de Onao, Intriago, Grazanes, Torio, La Riera y La Prida, de Cangas de Onís, que servían de vivienda y defensa de la zona y que hoy resisten, algunas de ellas, aunque muy modificadas en su estructura y uso.

Por otro lado, la Torre de la Jura y el campo circundante, tienen un manifiesto interés histórico por la función política que desempeñaron a lo largo de los siglos. Enrique García Ceñal dice en su obra *Apuntes de la Reforma Municipal*, de 1893 que “la tradición conserva cerca de Cangas de Onís el sitio llamado de la Jura, donde tuvo lugar la proclamación de Pelayo por Rey, donde, hasta época reciente, se verificó la elección de los Ayuntamientos y Jueces”.

El mismo autor, en la obra *Asturias* de Bellmont y Canella, en 1897, en el trabajo sobre Cangas de Onís, nos describe cómo se verificaba esta elección: “El último día de cada año, se reunían en el Campo de la Jura todos los vecinos del concejo, y a medida que iban llegando se inscribían en una lista que llevaba el escribano de la corporación, asistido de los Jueces nobles y del Estado llano, Procurador Síndico y Regidores, todos sentados alrededor de una mesa de piedra, que aún recuerdan haber visto los ancianos del país, conservándose vestigios del punto donde estuvo emplazada.

A la una de la tarde se cerraba la lista y seguidamente procedía el escribano a insacular en un cántaro los nombres de los vecinos inscriptos. Terminada esta operación, el funcionario citado sacaba, a la suerte, una papeleta y leía, en alta voz, el nombre que contenía, e inmediatamente el electo, y sin que hablase con nadie, era acompañado por el escribano al inmediato torreón de Soto, en el que se le encerraba, recogiendo la llave el depositario de la fe pública.

Volvió éste al campo repitiendo la misma operación hasta dejar en la torre siete vecinos, designados de igual manera, que eran los encargados de elegir regidores, jueces y procurador síndico, con la circunstancia de que a los electores compromisarios no se les permitía comunicar con nadie mientras no terminaban su cometido. Puestos de acuerdo, entregaban al escribano la lista de las personas elegidas, que aquel leía, en alta voz, haciendo saber al público que al día siguiente, a las diez de la mañana, tenían los electos el deber de concurrir al mismo sitio a jurar el cargo y tomar las varas, ceremonia que se verificaba con la mayor solemnidad”.

El Torreón y el Campo de la Jura fueron en viejos tiempos de la familia Soto, que poseía en el concejo varias casas o palacios: Torre de Labra, Casa de Cambre, Torre de Torio, Casa de la Riera, etc. En 1647, se describe la Casa de Soto (acaso el torreón de que tratamos) como “casa infanzona de Caballeros hijos de algo de casa y solar conocido y armas pintar con dos torres en la dicha casa atrás y adelante y sus almenas, y sobre la puerta principal de dicha casa está un escudo de armas que es de la dicha casa y en el dicho escudo se pinta un águila rampante y por orla de dicha águila cuatro candados y abaxo de los dichos candados un caballero en un caballo con una cruz levantada de la mano derecha y en otro cuartel unas almenas de un castillo...” y “... se hacen por forma tan antigua en ella las elecciones que cada un año se hacen en este concejo de Jueces ordinarios y Alcaldes de la Santa Hermandad”.

El Campo de la Jura pasó por herencia de D. Francisco de Soto y Noriega en 1778 a su sobrina D.^a Teresa González Rivas casada con D. Antonio José de Cutre, vecino de Caravia, como perteneciente a los bienes vinculados a la Casa de Soto, de los cuales fue heredera la dicha D.^a Teresa.

Dicho campo fue origen de numerosos y ruidosos pleitos pues el municipio y el pueblo lo consideraban tradicionalmente como bien comunal. D. Ángel González Cutre logró la posesión del Campo, pocos años después de la visita que el rey D. Alfonso XIII hizo a Covadonga en 1902, siendo alcalde de Cangas de Onís D. José María Pendás Cortés.

El día 2 de agosto del año mencionado, y de paso para Covadonga, Alfonso XIII llegó al Campo de la Jura, donde fue recibido por la Corporación en pleno, y numeroso público. El diputado Sr. Uría entregó al Rey una hoja impresa elegantemente, con el historial de dicho campo. Antes el alcalde recibió al Rey con estas palabras: "Señor, ponéis los pies en el mismo sitio que los puso Pelayo; en donde éste juró como Rey, en donde tuvo principio la Monarquía española, que tan gloriosamente sostiene y representa Vuestra Majestad."

En 1896 era D. Fernando Cortés y Quesada, Señor de la Torre o Torreón de Soto.

Hoy, todo ello, se encuentra dedicado a otros fines y perdidos, casi todos, los posibles restos históricos. Sin embargo, persisten las "historias" y leyendas en torno al Torreón y Campo que son considerados unidos al inicio de la Reconquista, a Abamia, Covadonga, Cangas de Onís y Villanueva.

C.D.S
Abril de 1996

ABAMIA
Asociación Cultural

